

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0043/13

VISTO:

La gran cantidad de basura esparcida en camino vecinal continuación de calle Guillermo Aranda hacia Ruta Nacional N° 3; y

CONSIDERANDO:

Que existe en gran parte del camino vecinal descripto distintos tipos de basuras esparcidas a lo largo de su recorrido.

Que este camino es frecuentemente utilizado por vehículos de porte importante, por ser el mismo, el recorrido más directo desde la Ruta Nacional N° 3 a la zona donde se encuentran radicadas las Plantas de Acopio de Cereales.

Que de continuar esa basura esparcida, en breve tiempo veremos un incremento en la misma.

Que resultaría positivo propiciar una mayor utilización de ese camino por parte de los transportes de cereales, así evitar ese tránsito por dentro de la ciudad y el consiguiente deterioro de los accesos asfaltados.

Que la banquina de la Ruta Nacional N° 3 a la altura del camino antes descrito posee un pozo de gran magnitud.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo tenga a bien arbitrar los medios ===== necesarios a fin de retirar la basura existente en el camino vecinal continuación de calle Guillermo Aranda hacia la Ruta Nacional N° 3.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar, asimismo al Departamento Ejecutivo tenga a bien arbitrar los ===== medios necesarios a fin de mejorar dicho camino vecinal para propiciar una mayor utilización por parte de los transportes de cereales.-

ARTÍCULO 3º) Solicitar a la empresa concesionaria del Corredor Vial 1 tenga a bien ===== proceder a arreglar la banquina a la altura del acceso por camino vecinal continuación de calle Guillermo Aranda.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Mayo de 2013.-